



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 010-13-06-2024-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 13 DE JUNIO DEL 2024**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No.010-GAD.AMBUQUI-2024, con fecha 10 de junio del 2024; siendo las 16h39 del día jueves 13 de junio del 2024, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

Página | 1

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de acta anterior
4. Revisión y aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOyT 2023-2027
5. Revisión y aprobación en segunda instancia del Reglamento De Regulación Del Uso, Manejo, Control, Asignación, Guarda, Circulación, Servicio Y Mantenimiento, Control Y Determinación De Responsabilidades De La Maquinaria Pesada (Retroexcavadora) De Propiedad Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Ambuquí
6. Asuntos varios
7. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes. cinco vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia. **Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Ing. Daniel Gudiño: buenas tardes compañeros darles la bienvenida, siendo una sesión ordinaria pongo a su consideración el orden del día para su aprobación, al no existir ninguna observación al orden del día, dejo instalada la reunión siendo las 16h39, señorita secretaria para que continúe, por favor con el siguiente punto del orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Por secretaria se procede a dar lectura del Acta No 008 del 21 de mayo del 2024. Una vez terminada la lectura del acta, el Ing. Daniel Gudiño pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación. es, sin ninguna acotación y/o corrección se aprueba el acta de manera unánime y se firma para la constancia del acto.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027

Toma la palabra el Ing. Guillermo Jacome consultor encargado de la elaboración del PDOT, manifiesta que se va a realizar la presentación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial Generando la alineación al plan de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Nacional de desarrollo 2024, 2025 que fue aprobado hace 30 días por parte del Gobierno nacional. Y en función a eso se ha hecho varias incorporaciones De información. Y también de algunas estrategias que se tienen que incorporar de forma obligatoria que antes eran de forma opcional. Hoy vamos a hacer una explicación de forma breve para poder incorporar y explicar lo que se ha desarrollado. Se realiza la entrega de un borrador a los señores vocales. Para empezar, se identifica qué se realizó los cuatro procesos que deberían existir dentro del plan de desarrollo está la primera parte que es la fase preparatoria que es el análisis del pan de desarrollo y ordenamiento territorial anterior como ustedes pueden ver. Dentro del documento está el análisis del PDOT vigente que fue aprobado por la administración anterior y también está la revisión y análisis de instrumentos de planificación existentes, en base a eso podemos identificar la parte más importante es que dentro de ese plan de desarrollo existen tres proyectos Identificados, y esos tres están mencionados del plan, los cuales no han sido reportados dentro de los sistemas de planificación, esas son las iniciativas locales de conservación , restauración y manejo de los recursos, las estrategias productivas y agroecológicas, y la integración socio intercultural de las poblaciones afroecuatorias son los que estaban contempladas dentro del PDOyT, anterior y vigente dentro de la parroquia, luego tenemos la información de mapeo de actores, la conformación del consejo de planificación en la cual se mantuvo la reunión para la aprobación del plan de parte del consejo en el que indica como esta estructurado, esta las funciones y los miembros del consejo de planificación que están considerados el Ing. Daniel Gudiño, el Lcdo. Cristófer Palacios, El Msc. Mauricio Lara, los tres representantes de la ciudadanía como son la Ing. Denisse González, La Sra. Martha Gudiño y el Sr. Silvio Cabascango.

Página | 2

Se continuó con la presentación por parte del equipo consultor encargado de la elaboración del PDOT de la Parroquia Ambuquí, se dio a conocer el contenido del borrador, explicando paso a paso cada uno de sus componentes, se evidenciaron las comunidades que conforman la Parroquia y los objetivos institucionales del GAD Parroquial. Se dieron a conocer las necesidades expuestas por la ciudadanía en los talleres mantenidos con los dirigentes de las comunidades de la Parroquia. Se dieron a conocer los proyectos que se realizarán durante el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ambuquí 2023-2027. Una vez expuesto el contenido y forma del PDOT de la Parroquia Ambuquí, se procedió a recibir las intervenciones.

Toma la palabra el Ing. Daniel Gudiño menciona que como ya se mantuvo la primera reunión con el consejo de planificación, mas bien pongo a consideración de los compañeros vocales, si tienen alguna observación, algo que acotar a este instrumento.

Toma la palabra el Tnlgo. Jesús Cárdenas de mi parte son las que realice anteriormente ya que todo proyecto se basa en el PDOyT como presentamos un proyecto si estamos en optimas condiciones, considerando la información que existe en el componente de asentamiento humanos usted puede revisar ahí la identificación por comunidad de como esta el estado de lo que son los servicios por comunidad, ahí usted puede justificar lastimosamente uno de los lineamientos que dice la guía metodológica y se hablado con de la ex Semplades, es que debe existir la información oficial del censo de población y vivienda 2022, entonces no podemos salirnos de ese espacio ya que así esta la información, pero si existe una comparación dentro del plan de desarrollo de como estamos dentro de las comunidades en acceso a estos servicios.

Toma la palabra el Tèc. Fidel Castro menciona que una de las obligaciones que se identifica dentro del PDOyT que se acabó de crear esa normativa en la que debemos tener es el plan de riesgos, todos los gobiernos seccionales en ese aspecto veo que si se considera en el plan de acción esa es un poco la preocupación ya que es una obligatoriedad y hay que hacerlo y que posiblemente el próximo año nos tocara presupuestar para salir adelante en ese tema y veo que si se a considerado, otra cosa es una preocupación que Jesús lo dijo que si tenemos agua potable y por ejemplo en Rancho no tenemos agua potable, pero usted ya nos aclaro ese tema, otro punto del dialogo inicial cuando el presidente nos exponía que se había contratado y en su mayoría si nos preocupó el tema del presupuesto el PDOyT mas caro de los GADs parroquiales, porque es caro, creo que en la parte ya de análisis de necesidades y de propuestas creo que están considerados las mas importantes no hay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

nada que acotar, el tema de la identidad tanto del afro como de indígena es loco en el resultado del PDOyT, ya que al afro se considera mestizo, el indígena montubio, mestizos talvez algo paso en la pregunta no se entendió y como la ley dice autodeterminación no se puede hacer nada, Ing. Guillermo acota que en san pablo se trabajó mucho en recuperación de la identidad eso es algo que lo pueden considerar ustedes. Trabajar en proyectos de la recuperación de la identidad, que si está considerado también dentro de este plan. Sr. Fidel menciona ya para terminar mi intervención se había ofrecido tres proyectos, esos se van a priorizar de los que se han identificado. Guillermo responde que justamente se había tratado con el Sr. Presidente y el administrador del contrato que eso se los entregara en función a los proyectos que están aquí considerados. Sr. Fidel Sin más agradecerles porque es un documento como todos no es perfecto, pero se acerca bastante a la realidad uno depende de los demás, la información no es la que uno se la hace como técnico es la que se pueda interpretar en base a las consultas ciudadanas en los censos. Toma la palabra el Ing. Guillermo Es por eso que nosotros tratamos de realizar el número de población dentro de las fichas de comunidad para ver si es que existe una variación bastante fuerte. Acá no existe esa variación ya que hemos realizado un barrido de todas las viviendas que existen dentro de la parroquia, como se evidencia en el mapa de dispersión. El sr. Fidel agradece las aclaraciones.

Página | 3

Toma la palabra el Msc. Mauricio Lara en calidad de administrador del contrato y menciona que toda la parte concerniente que como administración queremos proyectar se encuentra reflejado en este PDOyT, elementos que se requieren para armar propuesta están dentro de esta herramienta. Agradecer a los consultores por el trabajo realizado que está bien elaborado.

Toma la palabra el Ing. Paul Sandoval del equipo consultor menciona que desde la Secretaria de Planificación es el tema de la transversalización de los riesgos y cambios climáticos, en el documento se encuentra más a detalle, desde la plataforma de cambios climáticos de Ecuador se buscó información y capacitación en otros territorios, sumamos toso eso y aportamos mas con un granito de arena para este plan, hemos evaluado cuatro componentes como son: sequias, heladas, lluvias intensas y temperaturas altas, de acuerdo a eso y la información histórica que maneja esta plataforma desde 1981 al 2024 se realizaron unas proyecciones de acuerdo al tercer comunicado de cambio climático aquí en Ecuador con proyecciones de dos escenarios hasta el 2040, toda esa información esta detallada en el documento, aquí en la parroquia de Ambuquí va a ver mas días al año con altas temperaturas y más días con lluvias intensas, y considerando que las lluvias afecta a temas de vialidad en la parroquia, entonces es sumamente importante tener en cuenta estos cambios y eso también se transversalizo a otros componentes fuera del físico- ambiental, por eso es importante lo que menciono el compañero Fidel desarrollar el tema de los planes de contingencia de riesgos y cambios climáticos que nos exigen y también dentro del Plan Nacional de Desarrollo esta como una política más. También el compañero nos preguntaba sobre temas de competencias, nosotros les vamos a entregar una matriz de alineación donde esta detallado todo eso, objetivos, metas, instrumentos de planificación.

Toma la palabra el Ing. Daniel menciona que sin existir mas observaciones y acotaciones para que por secretaria se pase a la votación de aprobación o negación en primera instancia de este instrumento llamado PDOyT. Por parte de Secretarie se procede a tomar votación para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ambuquí 2023-2027.

La votación se estableció de la siguiente manera:

No	Nombre	A Favor	En Contra
1	Ing. Daniel Gudiño	✓	
2	Lcdo. Cristofer Palacios	✓	
3	Té. Fidel Castro	✓	
4	Sr. Juan Fernando García	✓	
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	✓	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Una vez sometido a votación de forma unánime queda la siguiente resolución aprobado el PDOyT del Periodo 2023-2027 en su Primera Instancia. En este punto resuelven lo siguiente.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-13-06-2024: El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 y 323 en su literal a), de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor Se aprueba en Primera Instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOyT 2023-2027 del GAD Parroquial Rural de Ambuquí por el Legislativo.

Página | 4

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL REGLAMENTO DE REGULACIÓN DEL USO, MANEJO, CONTROL, ASIGNACIÓN, GUARDA, CIRCULACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

Toma la palabra secretaria del GAD Ambuquí menciona que se les había remitido el documento en formato Word para que cada uno tipee las acotaciones que crean convenientes a este reglamento. Toma la palabra el Tèc. Fidel Castro menciona que desde su punto de vista una vez revisado el reglamento no tiene más cambios ni acotaciones, se mantiene como se presento en primera instancia, toma la palabra el Tnlgo. Jesús Cárdenas menciona que la acotación que el realizo con respecto de la seguridad laboral de los conductores, por parte de secretaria acota que ese era el fin de enviar el documento en Word para su ayuda calzando las observaciones realizadas, ya que si se revisó pero no sabría en que capitulo del reglamento se incrementaría su observación o se crea un capitulo mas solo de seguridad laboral, como referencia se reviso otros reglamento de otras instituciones y el tema de seguridad no contenía ninguno dentro del reglamento, por favor su ayuda en ese apartado donde se incrementaría. Sr Jesús menciona que entonces tendría que presentar un documento como otra propuesta, Mauricio responde que como este reglamento es de uso y manejo de las maquinarias, la recomendación seria presentar un anexo o guía de trabajo o riesgo laboral, Ing. Daniel menciona que ahí también se puede incluir al personal de mantenimiento vial, personal de servicios no solamente para la maquinaria, si no para todo el personal. Sr. Jesús menciona que lo importante es que debe salir de la comisión proponente ahí ya se le puede adjuntar al contrato del trabajador o un reglamento aparte. Daniel sugiere que como vocales se presente un reglamento general para el tema riesgo laboral y seguridad del personal del GAD Ambuquí. Sr. Fidel podemos hacerlo en el tema de funciones que de una manera esta dentro del contrato ahí esta el riesgo. Se propone crear un reglamento de seguridad laboral y ocupacional compañero Jesús ahí tiene para tipear y proponer. Sr Fidel menciona que ahí le toca trabajar al técnico con un reglamento guía. De parte de secretaria de informa de parte del área técnica se incremento el siguiente apartado en el Art. 13. "Estará destinada para los siguientes fines durante los dos años que dura el convenio (06- agosto del 2025)" por que existe un convenio que dura dos años y luego se determinará el modelo de gestión, si se entrega en comodato o funcionaria como la maquinaria de la zona baja. También se incremento el tema del seguro de la máquina que se nos había pasado por alto ponerlo dentro del reglamento, esos son todos los cambios realizados. También en la reunión anterior el Sr. Juan había mencionado que se le prohíba la operador trabajar en zonas de riesgos, con fecha 6 de junio el operador ingresa un documento(ver anexo) donde pone en conocimiento que en Juncal existe un ligar llamado montecitos que no se puede trabajar. Toma la palabra el Sr Jesús menciona que ahí es donde en el contrato de alquiler que se hace aquí debe haber una clausula que si en caso de daños el responsable es el que alquila. Para lo que el pleno del consejo menciona que no es viable ya que la ciudadanía no va aceptar. Sin ninguna otra acotación señorita secretaria por favor pasar a tomar las votaciones de cada uno de los miembros del consejo. Por parte de secretaria se procede a tomar las votaciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

No	Nombre	Aprobado	No Aprobado
1	Ing. Daniel Gudiño	✓	
2	Lcdo. Cristófer Palacios	✓	
3	Té. Fidel Castro	✓	
4	Sr. Juan Fernando García	✓	
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	✓	

Página | 5

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-13-06-2024: El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor en segunda Instancia el REGLAMENTO DE REGULACIÓN DEL USO, MANEJO, CONTROL, ASIGNACIÓN, GUARDA, CIRCULACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ. El presente Reglamento entrara en vigencia, a partir de su publicación en las oficinas del Gobierno Parroquial, así como también en la página web del GAD Parroquial sin perjuicio de la Publicación en el Registro Oficial.

6. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Sr. Jesús Cárdenas menciona que el tema del San Pedro ya se estableció la fecha, ya que en junio no se puede por las confirmaciones y se la realizaría la primera o segunda semana de julio, en se definiría en conceso de todos cambiarle al día sábado o como cultura realizar el domingo. Sr Juan acota que la tradición es domingo. Queda ratificado que el san Pedro se lo realizará el domingo 14 de julio.

Toma la palabra el Ing. Daniel menciona que el tema de alimentación no existe, pero sin embargo estamos realizando algunas autogestiones para poder solventar, no se si nos podemos sumar para esta autogestión, el tema de presupuesto para fiestas es muy argüido con la ciudadanía y grupos de atención prioritaria no se puede cerrar. Compañero Jesús le había solicitado presentar el proyecto por que solamente esta la solicitud y con ello poder generar los TDRs, sabiendo que nos vamos a manejar con la misma lógica. Sr Juan García pregunta cuantas personas cree que vienen. Sr. Jesús responde de 800 a 1000 personas. La alimentación sería solamente para los participantes en las comparsas.

Ing. Daniel menciona que el día de ayer se reunió con el Sr. Alcalde y le manifiesta que le inquieta mucho el tema de los presupuestos de vialidad, se suponía que el presupuesto participativo con los 247500,00 dólares se suponía que se iba adoquinar 5 kilómetros, pero ayer me manifestó que nosotros tenemos que contratar la mano de obra y ellos solo ponen los adoquines, y que si la alcaldía pone la mano de obra solamente alcanzaría para 2 kilómetros exagerado contratando ellos mismo la sub- base, mano de obra y adoquines. Eso le mencione que si nos informaba esto antes nosotros no aprobábamos, por eso sugiero solicitar una reunión con el sr. Prefecto para que nos incluya en el plan contigo construyo, para que nos ponga la subbase y la maquinaria y ahí si nos alcanzaría 4 kilómetros. Sr. Fidel menciona que tuvo una conversación con Richard Caranqui y me menciona que no tiene ni los estudios, para lo cual le dije que conversé con el Sr. Juan Andrango los estudios los realizaron ustedes mismos. Y también me menciona que nosotros le ayudemos gestionando el convenio concurrente. Sr. Juan García menciona y no han analizado el tema del asfaltado de la vía. Toma la palabra el Ing. Daniel justamente eso les iba a mencionar la propuesta es que la planta D&T ellos quieren los estudios para con ello se los contrate a través del sistema de compras publicas y ellos darían al costo del estudio y ahí se llegaría a 7km, ese punto lo veo mejor. Toma la palabra el Sr Fidel que ellos tampoco van hacer por 245000,00, porque ahí necesitan los estudios, TDRs y con ese valor tampoco nos alcanza asfaltado. Sr. Jesús Cárdenas menciona hagamos lo que nos alcance si son 2 o 1 kilometro lo que alcance. Sr Juan menciona que esta oportunidad no podemos perderla, Sr. Fidel menciona



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

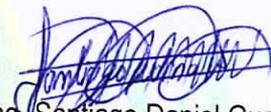
que si el convenio dice 7km se hace, no creo que la gente se oponga. Daniel menciona soy realista 5km que lleguemos a trapichuco mas el compromiso del Sr. Prefecto de los 2km, con eso cumplimos. Por favor Juanito, Fidel buscar los estudios y hacerles llegar lo más rápido posible, ellos nos van a dar los estudios de asfalto calzando al presupuesto existente y con ello se negocia en la alcaldía para que se realice el asfaltado. Hay luchas que si hay que realizarlas compañeros. Independientemente vuelvo y repito no estoy ni a favor ni en contra de la planta de asfalto, pero es la oportunidad que tenemos ya que no estamos pidiendo nada personal, es en beneficio de la parroquia. Sr. Jesús Cárdenas menciona yo no estoy de acuerdo con el funcionamiento de esta planta por lo tanto no estoy de acuerdo con el asfaltado de la vía. Cristófer pregunta que si la planta ya esta en funcionamiento, le responden que si que ya esta en funcionamiento. Daniel menciona para que se entienda nosotros ni damos ni prestamos el servicio de asfalto, ni siquiera nosotros vamos a contratar eso viene del municipio que sube al portal de compras, para concluir compañeros eso quería ponerles en moción, creo que la mayoría estamos de acuerdo en que el desarrollo de la parroquia sea a través de este asfalto independientemente de la planta D&T. Sr. Fidel menciona que nosotros como vocales priorizamos adoquinado la decisión la tiene el municipio, nosotros lo que queremos que se mejore la vialidad. Sr. Juan Mencione que nos gusta como no nos guste nosotros tenemos que ver el beneficio que va a tener la gente. Sin ninguna otra acotación en el punto del orden del día se pasa al siguiente punto.

Página | 6

7. CLAUSURA

Agotado todos los puntos del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos. Se termina la sesión a las 18h27, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

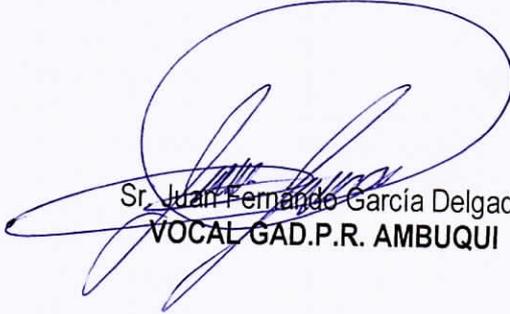
APROBADA: por los presentes


Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUÍ-CHOTA


Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUÍ


Trigo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ


Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUÍ


Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí, certifica que en pleno del seno del Consejo Parroquial se resolvió:

Página | 7

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-13-06-2024: El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 y 323 en su literal a), de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor Se aprueba en Primera Instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOyT 2023-2027 del GAD Parroquial Rural de Ambuquí por el Legislativo.

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-13-06-2024: El Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. Aprueban de manera unánime con cinco votos a favor en segunda Instancia el REGLAMENTO DE REGULACIÓN DEL USO, MANEJO, CONTROL, ASIGNACIÓN, GUARDA, CIRCULACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA) DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ. El presente Reglamento entrara en vigencia, a partir de su publicación en las oficinas del Gobierno Parroquial, así como también en la página web del GAD Parroquial sin perjuicio de la Publicación en el Registro Oficial.

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 010, el martes 13 de junio del 2024.

Ing. Somayra Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 8

ANEXOS

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 010-GAD.AMBUQUI-2024
Ambuquí, 10 de junio del 2024

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Téc. Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **jueves 13 de junio del 2024 a las 16h00** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión. 16h39
3. Lectura de acta anterior
4. Revisión y aprobación en primera instancia del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027
5. Revisión y aprobación en segunda instancia del Reglamento De Regulación Del Uso, Manejo, Control, Asignación, Guarda, Circulación, Servicio Y Mantenimiento, Control Y Determinación De Responsabilidades De La Maquinaria Pesada (Retroexcavadora) De Propiedad Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Ambuquí
6. Asuntos varios
7. Clausura

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

AG 24



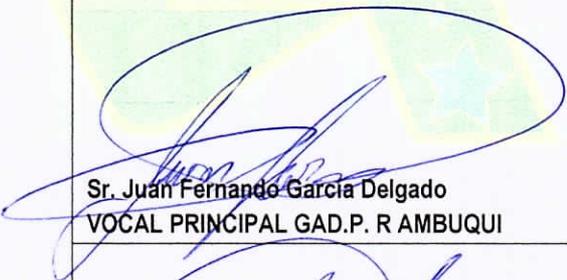
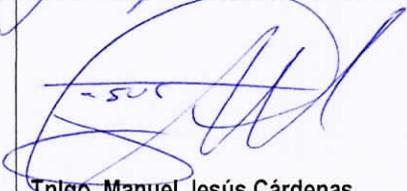


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRÓ DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA GAD PR AMBUQUÍ

Fecha: Ambuquí, 13 de junio del 2024
Lugar: GAD. AMBUQUI

 Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI
 Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI
 Tèc. Fidel Castro Ortiz. VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI
 Sr. Juan Fernando Garcia Delgado VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI
 Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI


SECRETARIA GAD. AMBUQUÍ



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**REGISTRÓ ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA GAD AMBUQUI 13 DE JUNIO-
2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	COMUNIDAD/INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Lady Andrea Fernández	0900973210	CONAGOPARE Imbabura	
2	Paul Esteban Sandoval Chuchalo	1050130358	Técnico - Consultor	
3	Carlos Andrea Sandoval Chuchalo	1004032296	Técnico - Consultor	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Sesión Ordinaria del GAD. Parroquial a realizarse en la siguiente fecha: jueves 13 de junio del 2024, Hora: 16h00,
Lugar: Sala de sesiones GAD. Ambuquí.

Lcdo. Palacios Maldonado Cristofer David:

Téc. Fidel Castro Ortiz:

Sr. Juan Fernando García Delgado

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL AMBUQUI.

Ing. Somayra Marcela Ananico Padilla
SECRETARIA GAD P.R. AMBUQUI

